
INFORME DE GESTIÓN

2017/2018

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA
DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

D. Ing. Electrónica

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: GARCERA SANFELIU, GABRIEL

Nombre	En calidad de
GUILL IBAÑEZ, ANTONIO	Presidente/a
MARTINEZ PEREZ, JORGE DANIEL	Secretario/a
MORA MAÑEZ, MATILDE	Vocal
ESTEVE BOSCH, RAUL	Personal Docente E Investigador
FIGUERES AMOROS, EMILIO	Personal Docente E Investigador
GADEA GIRONES, RAFAEL	Personal Docente E Investigador
TOLEDO ALARCON, JOSE FRANCISCO	Personal Docente E Investigador
BALAGUER MOLINS, JOSEP IVAN	Alumno
GIMENEZ CAMPOS, JAVIER	Alumno

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	95	95	NP	100	200
Resultado 17/18	5.56	96	88	2.35	104	332
Meta propuesta	NP	95	90 *	NP	100	200

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

Respecto el IAD ponderado, el resultado del curso 2017/18 ha superado la meta propuesta, situándose alrededor de la mediana de la UPV (Q2). Se considera un resultado satisfactorio.

La tasa de PDI doctor ha superado ligeramente la meta planteada y se encuentra por encima de la media y de la mediana de la UPV. El resultado es satisfactorio.

La tasa de PDI a tiempo completo (88%) supera la media y la mediana de la UPV, no habiendo alcanzado el objetivo planteado (95%). Se detecta una tendencia monótona decreciente de este indicador en los últimos 4 cursos. Esta tendencia se podría justificar por el aumento de profesorado contratado a tiempo parcial en el departamento en los últimos años. Es una tendencia que se extiende a muchos departamentos de la UPV. De momento no estimamos que sea un valor alarmante para este indicador, pero podría plantear problemas en el futuro si la política de contratación de la UPV continua en la línea de no contratar un número significativo de profesorado a tiempo completo.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado ha bajado a 2.35, no habiendo cumplido el objetivo planteado (4). El valor dentro de la UPV está muy por debajo de la media (8.37), situándose entre Q1 (1.855) y Q2 (3.205). Se detecta una clara tendencia en diente de sierra en los últimos 4 cursos. Es un valor poco satisfactorio, aunque el margen de maniobra de la ERT es escaso, en tanto que la mayor parte de profesores tiene su investigación adscrita en otras estructuras. En ese sentido se considera oportuno que no se establezca una meta para el curso 2018/19. El problema se ve agravado por la alta tasa de saturación docente de los profesores del departamento en los últimos años, lo que resta

tiempo a la investigación y depende de la política de contratación de la universidad.

3. Demanda:

La tasa de matriculación supera el objetivo planteado. La tendencia de los últimos 4 cursos es monótonamente creciente. El valor del curso 2017/18 está claramente por encima de la media de la UPV, situándose entre Q3 y Q4. Se considera un resultado muy satisfactorio.

La tasa de oferta y demanda (332%) supera muy ampliamente el objetivo planteado (200%). La tendencia de los últimos dos cursos es claramente creciente, situándose por encima de la media de la UPV y casi en Q3. El resultado es muy satisfactorio.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

La única meta que se ha cambiado, y a la baja, es la tasa de PDI a tiempo completo. La ERT entiende que si la UPV no emprende una política de sustituir contrataciones de profesorado a tiempo parcial por profesorado a tiempo completo, va a ser poco realista mantener una meta del 95% en ese índice, tal como se propuso en el anterior informe de gestión.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	80	5	90	90	5	5	15	20		
Memoria Verificación	80	10	90							
Resultado 17/18	61.11	5.56	99.02	92.3	13	16.67	18	66.67	100	8.33
Meta propuesta	80	5	90	90	5	5	15	20	100 *	9 *

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación (61.11%) no ha alcanzado el objetivo (80%). El valor está ligeramente por debajo de Q1 (66.67%) y de la media de la UPV (76.15%). La tendencia de este valor es un estancamiento en torno al 60%. Es un mal resultado sobre el que están activas algunas acciones correctoras. El origen del problema se detectó en informes anteriores: una parte muy importante de nuestros estudiantes acaba las asignaturas y comienza a trabajar en la empresa o a realizar prácticas antes de realizar el TFM, lo que retrasa mucho su elaboración y defensa.

La tasa de abandono (5.56%) casi ha alcanzado el objetivo (5%) y cumple con la memoria de verificación (10%). Esta tasa está ligeramente por debajo de la media de la UPV (5.88%). Se considera un valor aceptable que ha ido mejorando en los últimos 3 cursos.

La tasa de eficiencia es muy alta, habiendo superado tanto la media de la UPV como el nivel Q3. Este valor ha mejorado desde el curso anterior y se mantiene en niveles adecuados.

La tasa de rendimiento ha superado la meta planteada y mantiene un valor bastante estable en los últimos 4 cursos. Su valor supera la media de la UPV y se considera satisfactorio.

2. Internacionalización:

Los tres parámetros considerados de internacionalización han cumplido las metas planteadas y son satisfactorios.

Los dos primeros parámetros superan la media de la UPV. El porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera no incluidos en programas de movilidad ha crecido notablemente en los últimos 3 años.

3. Empleabilidad:

El porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa (66.67%) ha crecido de manera exponencial en los últimos 3 años, habiendo alcanzado un valor muy superior al fijado como objetivo (20%). Supera el nivel Q3 y está muy por encima de la media (42.88%). Se considera muy satisfactorio.

El porcentaje de no desempleados a los 3 años de haber obtenido el título (100%) es inmejorable.

La autoeficacia a los 3 años de egresar supera el nivel Q4, siendo de los más altos de la UPV.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

El papel realizado por la ETSIT, en la que se delegó la gestión del intercambio académico este curso, ha contribuido a conseguir el actual resultado que supera ampliamente la meta establecida. No obstante, teniendo presente que las empresas están demandando muchos alumnos para hacer prácticas, se le da prevalencia a este

aspecto, por lo que se incrementa ligeramente la meta del porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico del 5 al 10%.

La meta del porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera no incluidos programas de movilidad la dejamos igual, pues el máster tiene una demanda tan alta que no creemos que pueda aumentar este índice.

Subimos del 20% al 50% la meta del porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa, por la realimentación que recibimos de las empresas de la necesidad de personal en formación.

Pensamos que la autoeficacia a los 3 años puede subir ligeramente (a 9 puntos), pero ya no hay mucho margen.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	7	8	8	
Resultado 17/18	8.5	9.44	7.96	9.12	8.33
Meta propuesta	8.5 *	8 *	8	8.5 *	8.5 *

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título cumple con la meta planteada y está por encima de la media de la UPV. El valor es adecuado.

2. Alumnado:

Se valora muy positivamente el excelente valor de la satisfacción media del alumnado con la gestión del título (9.44), muy por encima de la media de la UPV (6.72) y prácticamente en el nivel Q4.

La satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título (7.96) ha alcanzado prácticamente la meta (8). Está prácticamente al mismo nivel que en el curso anterior (8.02) y por encima de la media de la UPV (7.82). El valor es satisfactorio.

3. Titulados:

El valor de la satisfacción media del titulado con la formación recibida (9.12) es muy satisfactorio, pues ha subido respecto al curso anterior y está por encima de la media de la UPV (8.12), superando el nivel Q3 (8.83). Cumple ampliamente con el objetivo planteado (8).

La satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años (8.33) supera la media de la UPV (7.53) y el nivel Q3 (8.0775). Pensamos que es un buen dato que demuestra el adecuado perfil de nuestro título al perfil profesional esperado.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

La meta de la satisfacción media del profesorado con la gestión del título se sube ligeramente a 8.5 puntos con el objetivo de seguir por encima de la media.

La meta de la satisfacción media del alumnado con la gestión del título se sube a 8 puntos con el objetivo de seguir claramente por encima de la media.

Se mantiene el objetivo (en 8 puntos) de la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título, pues ya es un valor muy alto.

Pensamos que es realista subir ligeramente el objetivo de satisfacción media del titulado con la formación recibida a 8.5 puntos, considerando el alto valor del curso 2017/18.

Pensamos que se puede fijar la satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años a 8.5 puntos, valor ligeramente superior al del curso 2017/18.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Desde la CAT se solicita a los profesores información periódica sobre cómo evalúan las competencias en sus respectivas asignaturas. La CAT revisa los informes y resultados obtenidos, proponiendo posibles acciones de mejora. Estas acciones se reflejan en las guías docentes de las asignaturas, que son aprobadas por la CAT y la ERT cada curso.

Durante el curso 2017/18 hubo una actuación de la CAT para implantar la evaluación de más competencias transversales (CTs) en las asignaturas, lo que resultó en la implantación de 10 CTs (todas las de la UPV excepto

las CT 4, 7 y 11) en las asignaturas del siguiente curso 2018/19. Además, en la rúbrica del tribunal del TFM se evalúan las 13 CTs de la UPV. La CAT comprobó el nivel de alcance y método de evaluación de las nuevas CTs durante la elaboración de las guías docentes en 2018 para el siguiente curso 2018/19. En el informe de gestión del curso 2018/19 se informará sobre el resultado de la evaluación de las nuevas CTs.

En la reunión anual que la CAT mantiene con los alumnos del máster, se recibe realimentación sobre las competencias adquiridas y su nivel de satisfacción. En octubre de 2018 se ha pasado una encuesta a los alumnos que cursaron las asignaturas el curso 2017/18 y que no pudieron acudir a la reunión de la CAT. La CAT va a realizar posteriormente varias reuniones para analizar las encuestas y emprender acciones de mejora. Estas encuestas anuales a alumnos se han adoptado como mecanismo periódico de mejora del máster, adicionalmente a la reunión anual con los alumnos.

Se ha enviado una encuesta a las empresas implicadas en el MUISE para sondearlas respecto su grado de satisfacción con los egresados del máster desde 2014 hasta 2018. La CAT ha aprobado recientemente enviar estas encuestas cada 2 años a las empresas relacionadas con el MUISE por ofrecer prácticas en empresa a los alumnos, contratar a sus egresados o colaborar con el máster en la impartición de seminarios (asignatura 33082 Seminarios Profesionales). Esta encuesta se ha incorporado como mecanismo periódico de control de calidad del MUISE. La CAT va a realizar posteriormente varias reuniones para analizar las encuestas a las empresas y emprender acciones de mejora.

Aparte del TFM (rúbricas del TFM), la asignatura que ha servido como punto de control el curso 2017/18 ha sido la de código 33078, de la que se han evaluado la competencia transversal CT3 y CT5. Se observa que los resultados de ambas competencias transversales han sido positivos y que están en correlación con las calificaciones de la asignatura, aunque no se aprecia una simple traslación de la calificación de la asignatura.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

En el informe de gestión de 2017 tuvimos dos observaciones, que se transcriben a continuación indicando su estado de implementación.

1) Punto 1.2 del Informe de Gestión

OBSERVACION:

Si bien la satisfacción del estudiante con la gestión del título es alta, se recomienda realizar un seguimiento al ítem "La coordinación docente permite la organización eficaz" con un 38% de estudiantes insatisfechos.

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN: El resultado del ítem indicado ha obtenido el curso 2017/18 una calificación de 8.06 puntos (muy alta comparada con la media de la UPV de 4.97), con un 0% de estudiantes insatisfechos. La satisfacción ha sido muy alta para el 44,44% de los alumnos encuestados. Esta alta satisfacción se ha observado en la reunión anual con los alumnos y en las encuestas a los alumnos realizadas por la ERT en octubre de 2018.

OBSERVACION:

Se recomienda realizar un seguimiento al ítem "Estoy satisfecho con los procesos de evaluación del aprendizaje" con un 30% de titulados que lo han valorado como "Poco de Acuerdo".

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN: El resultado del ítem indicado en la encuesta T0 a egresados ha obtenido el curso 2017/18 una puntuación alta (8,24 puntos sobre 10), con un 0% de alumnos que están "nada de acuerdo" o "poco de acuerdo".

2) Puntos 1.3, 1.4 y 1.7 del Informe de gestión

OBSERVACIONES:

1.3.1. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Se debieran evaluar el alcance de las trece competencias transversales de la UPV. En el curso 2016/17 no se han evaluado las competencias CT04, CT06 y CT11.

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN: Durante el curso 2017/18 hubo una actuación de la CAT para implantar la evaluación de más competencias transversales (CTs) en las asignaturas, lo que resultó en la implantación de 10 CTs (todas las de la UPV excepto las CT 4, 7 y 11) en las asignaturas del siguiente curso 2018/19, tal como se refleja en las guías docentes. Además, en la rúbrica del tribunal del TFM se evalúan las 13 CTs de la UPV. La CAT comprobó el nivel de alcance y método de evaluación de las nuevas CTs durante la elaboración de las guías docentes en 2018 para el siguiente curso 2018/19.

En la ficha de evaluación de la adquisición de competencias en el curso 2017-18 proporcionada por la UPV hemos detectado que las CTs 4, 7 y 11 no han sido evaluadas en las rúbricas de TFM ni en asignaturas. Tras comentarlo con los compañeros que han formado parte de tribunales de TFM, nos explicaron que les es muy difícil evaluar esas tres competencias y que las prefieren dejar sin evaluar. La asignatura que tenía que evaluar CTs en el curso 2017/18 fue la de código 33078, de la que se han evaluado la competencia transversal CT3 y CT5, tal como estaba previsto.

Estamos pensando en introducir en la asignatura "Seminarios Profesionales" (33082) seminarios que permitan evaluar las competencias transversales 4, 7 y 11. Se comenta como posibilidad en la guía docente de la asignatura. Se ha enviado una encuesta a las empresas implicadas en el MUISE para sondearlas respecto su grado de satisfacción con los egresados del máster desde 2014 hasta 2018. La CAT ha aprobado recientemente enviar estas encuestas cada 2 años a las empresas relacionadas con el MUISE por ofrecer prácticas en empresa a los alumnos, contratar a sus egresados o colaborar con el máster en la impartición de seminarios (asignatura 33082 Seminarios Profesionales). Esta encuesta se ha incorporado como mecanismo periódico de control de calidad del MUISE. La CAT va a realizar posteriormente varias reuniones para analizar las encuestas a las empresas y emprender acciones de mejora. En esa encuesta se evalúa competencias transversales de los egresados del máster.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

No procede.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Ha habido 3 comunicaciones para felicitar al personal de limpieza por el esfuerzo realizado durante las obras de remodelación del aire acondicionado del edificio 7F.

En el informe proporcionado por la UPV correspondiente a la encuesta gestión del curso 2017/18 aparece el siguiente comentario del colectivo del PDI: "Tenemos problemas recurrentes, año tras año, con la asignación de laboratorios, sin conseguir estabilizar la asignación de espacios."

Creemos que se refiere a la asignatura 33072 (Diseño Electrónico Orientado a Producto), de la que consta a la CAT que tiene problemas para encontrar laboratorio en el edificio 7F por un problema de saturación. Ese problema ha quedado resuelto para el curso 2018/19 cambiando las prácticas de la asignatura al Laboratorio de Sistemas y Circuitos Electrónicos de la ETSIT, en otro edificio.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUISE/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUISE/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Ha habido una revisión a fondo de la página web del título, en la que destaca la actualización de la siguiente información:

- Normativa de movilidad del MUISE
- Normativa de TFM del MUISE
- Plantillas de TFM del MUISE
- Búsqueda de TFMs del MUISE basada en un enlace a la aplicación RIUNET
- Un PDF con el calendario de defensas de TFM, además del calendario para acceder desde un navegador.

Hemos detectado que en "Datos generales" falta añadir los indicadores del curso 2017/18.

La información de los seminarios profesionales del curso 2018/19 se añadirá más adelante, como muy tarde el mes de abril del curso, como viene siendo habitual todos los años.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- Nivel de alcance de las competencias transversales.
- Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- Comunicaciones de los grupos de interés.
- Revisión de la información pública.
- Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2194_2015_03		Mejora de la tasa de graduación	<p>1) Se ha recordado por Email en los meses de octubre 2017 y 2018 a los profesores del máster que calibren bien la dedicación de los alumnos a los TFM.</p> <p>2) Se ha recordado a los profesores del máster en el mismo mensaje de correo electrónico la posibilidad de plasmar el trabajo realizado por los alumnos en la empresa, sea como prácticas o como contrato laboral, en forma de TFM. Cuando se presenta a través de Ebrón la propuesta de TFM de un trabajo relacionado con la empresa, la CAT tiene especial cuidado con que la propuesta cumpla los requisitos académicos mínimos. En primera instancia es el director del TFM el responsable de velar por la coherencia académica de la propuesta y de su desarrollo.</p> <p>3) Se ha enviado a los alumnos un Email en octubre de 2017 y en septiembre de 2018 recordando la posibilidad de realizar el TFM a partir del trabajo desarrollado en una empresa, bien como empleado o bien como alumno en prácticas.</p> <p>RESULTADOS OBTENIDOS La tasa de graduación ha bajado ligeramente del 64.29% al 61.11%. Estimamos que no ha dado tiempo de consolidarse la efectividad de la acción, pues el TFM se suele defender el segundo curso académico que el alumno está matriculado. Nos consta que varios alumnos que se matricularon por primera vez el curso 2016/17 han defendido recientemente su TFM sobre trabajo realizado en la empresa. Esperamos que esta práctica se vaya generalizando, aunque también nos consta que algunas empresas son reticentes.</p> <p>NOTA: Si cuando se elabore el informe de gestión del curso 2018/19 (octubre de 2019) no se ha alcanzado el objetivo propuesto en el informe de gestión (80%), esta acción se considerará FINALIZADA. En cualquier caso, esta acción quedará incorporada como mecanismo habitual del máster. (Consultar pdf anexo)</p>

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2194_2015_04		Mejora de la tasa de respuesta en la encuesta de gestión del título	<p>Se realizaron las siguientes acciones de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El DAT avisó personalmente a todos los alumnos de la especialidad SECE en una de sus clases (mayo 2018) que rellenaran la encuesta de gestión, lo que hicieron durante un descanso de clase. 2) El DAT envió el 24-05-2018 un Email a los profesores de una asignatura de la especialidad SED para que los alumnos rellenasen la encuesta en su clase. Algunos alumnos accedieron. 3) En la reunión anual con los alumnos que habían cursado las asignaturas del curso 2017/18 celebrada el 18-10-2018 se recabó información sobre las preguntas del informe de gestión. Las respuestas de los alumnos fueron positivas, según se recoge en el acta de la CAT del 18-10-2018. 4) En las encuestas que rellenaron varios alumnos que no pudieron acudir a la reunión anual con los alumnos del 18-10-2018 se recabó información sobre la encuesta de gestión del título y fue positiva. Este tema se trató en la CAT del 06-11-2018. <p>RESULTADOS OBTENIDOS</p> <p>La tasa de respuesta de los estudiantes a la encuesta de opinión sobre la gestión del título (28,57%) subió ligeramente respecto a la del curso anterior (23,21%), pero todavía está lejos del objetivo marcado (50%). Hay que tener en cuenta que la encuesta se pasa a todos los alumnos matriculados en el máster (63) que es un número bastante mayor que los que cursan las asignaturas (unos 25). La encuesta la han rellenado 18 alumnos y suponemos que casi todos ellos estaban cursando asignaturas. Por tanto, el efecto de pedir a los alumnos en clase que rellenen la encuesta es limitado, al no aplicarse a todos los alumnos.</p> <p>NOTA: Si cuando se elabore el informe de gestión del curso 2018/19 (octubre de 2019) no se ha alcanzado el objetivo propuesto en el informe de gestión (50%), esta acción se considerará FINALIZADA. En cualquier caso, esta acción quedará incorporada como mecanismo habitual del máster. (Consultar pdf anexo)</p>

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2194_2016_01		<p>Para mejorar la tasa de movilidad, que en este máster se reduce a la realización del TFM, se propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Confeccionar una normativa de movilidad del MUISE durante el curso 2017/18. 2) Enviar un Email a los alumnos del MUISE de la posibilidad de realizar el TFM en el extranjero a través de un programa de movilidad. <p>NOTA: En estos momentos la unidad de gestión de movilidad del MUISE es el Área de Relaciones Externas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.</p>	<p>Tras haber realizado las dos acciones propuestas, la tasa de movilidad del curso 2017/18 ha cumplido los objetivos, por lo que se da esta acción por finalizada. La normativa de movilidad está publicada en la web del máster.</p> <p>NOTA: El envío cada curso (en septiembre u octubre, preferiblemente) de un Email a alumnos informando de la posibilidad de realizar el TFM en movilidad y de la normativa queda incorporado como mecanismo anual del MUISE. (Consultar pdf anexo)</p>

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
--------	--------	------------------	------------

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2194_2017_01	B,C,F	Sondeo de las circunstancias personales de los alumnos cuyo TFM está pendiente de defensa tras dos años de haber superado las asignaturas con el objetivo de elevar la tasa de graduación.	Se trata de mandar un Email o contactar telefónicamente a los alumnos que deberían haber finalizado el TFM hace al menos un año para preguntarles sobre qué les impide finalizarlo. Se estudiará alguna solución para facilitar al alumno culminar con éxito sus estudios, asegurando que se cumplen unos requisitos académicos irrenunciables. De esta manera: 1) Se identificará qué alumnos descartan finalizar el título 2) Se ayudará al resto 3) Mejorará la tasa de graduación
2194_2017_02	F	Cambiar los criterios de admisión del título para valorar mejor la formación de los alumnos durante el proceso de admisión. El cambio propuesto fue aprobado en la reunión de la CAT del 18-10-2018, cuya acta se adjunta, y se basa en: 1) Una modificación de la ecuación que da la puntuación de los alumnos preinscritos (baremo de admisión). 2) Una actualización de la valoración de la titulación de grado o máster de origen de los alumnos.	Se ha detectado en los procesos de admisión de alumnos de los dos últimos cursos (2018/19 y 2017/18) que había que considerar más aspectos en el baremo utilizado que incluyeran la formación previa y que no fueran estrictamente académicos, dando cuenta de la adaptación de los alumnos al máster. La necesidad se ha hecho patente ante una demanda de plazas que se ha disparado recientemente. Podría subir la autoeficacia, pues serían alumnos con un perfil más adaptado y mayor éxito profesional. (Consultar pdf anexo)
2194_2017_03	F	Elevar el número de plazas del máster a 30 alumnos, según se aprobó en la reunión de la CAT del 18-10-2018.	La actual tasa de oferta y demanda es muy elevada (332), lo que denota que muchos alumnos con buen expediente y motivación se están quedando fuera del máster. Hemos comprobado que las infraestructuras del máster admiten como mínimo a 30 alumnos a tiempo completo, a los que nos gustaría dar la oportunidad de cursar el máster. (Consultar pdf anexo)
2194_2017_04	C,E,F	Se ha detectado una falta de uniformidad en las guías docentes de las asignaturas del curso 2018/19 en cuanto a las prácticas. En algunas asignaturas se detalla el número de prácticas y la breve descripción de cada una de ellas (título de la práctica), mientras que en otras solamente se alude a las horas de prácticas dedicadas a cada uno de los apartados del temario. Se propone que la CAT informar a los profesores y pedirles uniformizar las guías docentes para el próximo curso 2019/20.	La tendencia marcada por la última reacreditación de la AVAP (informe final de evaluación de la AVAP de 2015 sobre la reacreditación del título en 2014) es que la información de las prácticas figure de manera más detallada, citando tanto el número de prácticas como su duración. No obstante, la CAT estima que esta práctica resta flexibilidad a las asignaturas para introducir algún pequeño cambio de última hora en las prácticas.
2194_2017_05	B,C,F	Para elevar la tasa de graduación: 1) Aclarar y motivar a los alumnos al inicio de cada curso que se puede realizar el TFM en paralelo a las asignaturas durante el primer curso del máster, aunque se vayan a matricular de la asignatura TFM y defenderlo en el segundo curso. 2) Recordar el procedimiento de búsqueda de TFM detallado en la normativa de éste. 3) Guiar a los alumnos para que busquen tema y director de TFM a través de la web del máster.	1) El inicio temprano del TFM mejora las posibilidades de los alumnos de obtener el título en un plazo razonable y su empleabilidad. Se hará por Email y en la charla de bienvenida que el DAT da a los alumnos a principios de curso. 2) y 3) La búsqueda acertada de tema y tutor de TFM ayuda a la temprana finalización de éste. Es una manera de mejorar la tasa de graduación. Se evita una disociación entre el TFM y el periodo en el que se cursan las asignaturas, dando continuidad a la formación.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

Durante el curso 2017/18 hubo una actuación de la CAT para implantar la evaluación de más competencias transversales (CTs) en las asignaturas, lo que resultó en la implantación de 10 CTs (todas las de la UPV excepto las CT 4, 7 y 11) en las asignaturas del siguiente curso 2018/19. Además, en la rúbrica del tribunal del TFM se evalúan las 13 CTs de la UPV. La CAT comprobó el nivel de alcance y método de evaluación de las nuevas CTs durante la elaboración de las guías docentes en 2018 para el siguiente curso 2018/19. En el informe de gestión del curso 2018/19 se informará sobre el resultado de la evaluación de las nuevas CTs.

En la reunión anual que la CAT mantiene con los alumnos del máster, se recibe realimentación sobre las competencias adquiridas y su nivel de satisfacción. En octubre de 2018 se ha pasado una encuesta a los alumnos que cursaron las asignaturas el curso 2017/18 y que no pudieron acudir a la reunión de la CAT. La CAT va a realizar

posteriormente varias reuniones para analizar las encuestas y emprender acciones de mejora. Estas encuestas anuales a alumnos se han adoptado como mecanismo periódico de mejora del máster, adicionalmente a la reunión anual con los alumnos.

Se ha enviado una encuesta a las empresas implicadas en el MUISE para sondearlas respecto su grado de satisfacción con los egresados del máster desde 2014 hasta 2018. La CAT ha aprobado recientemente enviar estas encuestas cada 2 años a las empresas relacionadas con el MUISE por ofrecer prácticas en empresa a los alumnos, contratar a sus egresados o colaborar con el máster en la impartición de seminarios (asignatura 33082 Seminarios Profesionales). Esta encuesta se ha incorporado como mecanismo periódico de control de calidad del MUISE. La CAT va a realizar posteriormente varias reuniones para analizar las encuestas a las empresas y emprender acciones de mejora.

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Fortalezas

- 1) Alta empleabilidad de nuestros alumnos y perfiles requeridos por las empresas del entorno
- 2) Alta satisfacción de alumnos, profesores y egresados con el título
- 3) Alta demanda del título en los últimos dos años
- 4) Muy buenas encuestas de evaluación del profesorado rellenas por los alumnos

Debilidades

- 1) La tasa de graduación debería mejorar para alcanzar el 80% estipulado por la memoria de verificación, pero es un objetivo que se ve dificultado por la alta empleabilidad de los alumnos.

Visión de futuro

- 1) Posible reforma del título tras haber recopilado 4 años la opinión de alumnos y empresas. Somos optimistas con el resultado, pues sería una reforma moderada.
- 2) El índice de actividad investigadora es bajo, pero la capacidad de actuación de la ERT para mejorar este indicador es reducida. El problema se ve agravado por la alta tasa de saturación docente de los profesores del departamento en los últimos años.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

1) Una de las observaciones que la AVAP hizo al evaluar el título hace 4 años, actualmente estamos en fase de reacreditación, fue que la web del máster no estaba en versión multilingüe. La UPV sigue sin haber resuelto el problema, que suponemos que afecta a la mayoría de títulos de la UPV. La mayor limitación que vemos para emprender esa tarea es la traducción de la documentación (documentos en Microsoft Word o PDF) que se puede descargar de la web. Es interesante, actualmente casi imprescindible, para la internacionalización de nuestros títulos que la web aparezca traducida al inglés.

2) Para recabar información sobre la satisfacción de las empresas con los alumnos de nuestros títulos sería interesante que el SIE informase anualmente a las ERT sobre el resultado de los informes de los tutores en la empresa sobre las prácticas en empresa realizadas. En esos informes servirían como observatorio de la satisfacción de los empleadores con nuestros alumnos y como evaluación adicional de las competencias transversales. También sería interesante recibir del SIE un informe anual de los resultados de los informes sobre las prácticas en empresa que rellenan los alumnos y los tutores en la UPV. Los informes a los que nos referimos son válidos independientemente de la naturaleza de las prácticas, curriculares o no.

3) La idea de que a partir de este curso el SIE proporcione información sobre nuestros egresados con el formato de los informes T0, T1 y T3 nos parece una muy buena iniciativa, que debería realizarse con una periodicidad anual.

4) Sería muy útil que la UPV redactase y difundiese entre las ERT una guía de buenas prácticas para la creación y recopilación de evidencias para los procesos de calidad de los títulos, con ejemplos de evidencias.

5) Si algún organismo de la UPV, por ejemplo el ICE, el SIE o el CFP, ofreciera cursos para los alumnos sobre las competencias transversales más abstractas (en nuestro máster las CTs 4, 7 y 10) y las evaluara, añadiríamos estos cursos a la oferta formativa de la asignatura "Seminarios Profesionales" del máster.